



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, siete (7) de septiembre de dos mil quince (2015).

Expediente número: 70001 33 31 001 2014 00186 00
Demandante: LUIS GABRIEL LOPEZ CASTILLO
Demandado: FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL
Medio de Control: REPARACION DIRECTA

AUTO

Se advierte que en el proceso de la referencia mediante auto de fecha 14 de agosto de 2015, se había fijado el 10 de septiembre del año en curso para la celebración de la audiencia inicial. Teniendo en cuenta que por motivos académicos el titular del despacho para la mencionada fecha, asistirá al “Curso de Formación Judicial en nuevas tendencias en la Dirección Judicial del Proceso”, convocado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, se hace imposible la realización de la misma, razón por la cual se hace necesario reprogramar la fecha para la práctica de dicha audiencia.

En consecuencia, se dispone,

1°. Reprogramar la celebración de la audiencia inicial dentro del presente medio de control, con fundamento a lo anteriormente expuesto.

2°. Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que el veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015), a las 4:30 P-M, asistan a la Audiencia Inicial que se celebrará en este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ